

	Dirección Técnica	
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: GI-001-003	Revisión Nro.: 003
	Título: Distancias Eléctricas para Instalaciones de Media y Alta Tensión	
	Fecha de Vigencia: 1984	Fecha de Revisión: 01/08/05

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA GI-001-003


DISTANCIAS ELÉCTRICAS PARA INSTALACIONES DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Distancias Eléctricas par Instalaciones de Media y Alta Tensión..... 2

GI-001-Anexo-001-001 Documento adicional relativo a la normativa utilizada (USO EXCLUSIVO DE ENERSA)

N° Modificación	Fecha	Descripción	Autor
001	15/03/2002	Actualización general de la GI 1/84 – Última modificación: Distancias de partes inferiores de porcelana al suelo.	J. M. Martínez Fayó
002	09/12/02	Modificación de algunas distancias	Claudio Prete
003	01/08/05	Emisión ENERSA	ENERSA

	Dirección Técnica	
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: GI-001-003	Revisión Nro.: 003
	Título: Distancias Eléctricas para Instalaciones de Media y Alta Tensión	
	Fecha de Vigencia: 1984	Fecha de Revisión: 01/08/05

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA GI-001-003

DISTANCIAS ELÉCTRICAS PARA INSTALACIONES DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN

La presente especificación establece las distancias mínimas a cumplirse en las diversas partes de las instalaciones de media y alta tensión a construirse. Medidas en mm.

TENSIÓN NOMINAL EN KV	TIPO	DISTANCIAS MÍNIMAS FASE-TIERRA Desde Conductores Rígidos y partes metálicas bajo tensión				DISTANCIAS MÍNIMAS ENTRE FASES		DISTANCIAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD				
		A paredes, soportes cercos macizos interiores a la instalación (1)	A cercos tipo enmallados interiores a la instalación (1)	A paredes o cercos macizos perimetrales a la instalación (2)	A paredes o cercos tipo enmallados perimetrales a la instalación (2)	Entre conductores rígidos o partes metálicas bajo tensión	Entre ejes de conductores flexibles	Entre conductores de seccionadores de campos distintos	Entre ejes de conductores adyacentes de juegos de barras diferentes	De partes inferiores de porcelana al suelo (3)	De partes bajo tensión al suelo sin tránsito vehicular (3)	De partes bajo tensión a pasillos o pistas con tránsito vehicular (3)
13,2	EXT	240	475	1215	1720	240	600	2500	2500	2600	3400	3500
	INT	160	315	-	-	160	-	-	-	-	3400	3500
33	EXT	475	620	1325	1825	465	1000	2500	2500	2600	3400	3500
	INT	325	425	-	-	320	-	-	-	-	3400	3500
132	EXT	1540	1680	2100	2600	1540	2450 (4)	2600 (5) 3800 (6)	3800	2600	4100	4500
	INT	1100	1200	-	-	1100	1500	-	3000	-	4100	-

(1) Para una altura mínima de 2.30 m.

(2) Para una altura mínima de 1.90 m

(3) Se tomará la distancia más desfavorable.

(4) Para vanos no superiores a 65 m.

(5) Para seccionadores de barra disposición fila india.

(6) Para seccionadores de barra disposición polos paralelos.